ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. N°159

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2026

Andacollo, 30 SEPTIEMBRE 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	NAYARETH MARIN TAPIA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento aseo y ornato
Función según contrato	ELECTRICA

3.- Funciones realizadas durante el mes de SEPTIEMBRE de 2026.

En el mes de SEPTIEMBRE de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Revisión de energía en dependencias de cedam
- Análisis de conexión eléctrica en cafetería de observatorio Collowara
- Análisis de materiales de bodega para realizar solicitud de materiales eléctricos
- Realizo cambio de base recta y ampolletas en cafetería de observatorio Collowara
- Análisis y cambios de base recta y ampolletas en oficinas de observatorio Collowara
- Realizo revisión de tablero eléctrico en observatorio Collowara
- Realizo inspección y revisión de energía eléctrica en sector piscinas y casa del cuidador de parque oasis
- Realizo cambio de automáticos de tablero eléctricos en sector piscinas de parque oasis
- Revisión y medición de energía en sector de Collowara
- Realizo arreglo de extensiones eléctricas y realizo armado de tableros eléctricos para actividades municipales
- Ordeno y realizo limpieza de la bodega
- Realizo arreglo de herramientas dañadas y componentes que se encuentran en la bodega municipal
- Realizo recambio de componentes en sede peregrinos sector el curque
- Apoyo al maestro en la instalación de planchas de pared y cielo
- Realizo armado de nuevos tableros y extensión eléctricos en bodega municipal
- Realizo cambio de luz led en oficina de personal
- Realizo mantención general de tableros eléctricos para actividades municipales
- Realizo análisis de conexión de alumbrado sector parque oasis y recambio de ampolletas
- Realizo conexión y desconexión de tablero para actividad de la chilenidad en sector Urmeneta para feria de emprendedores
- Ordeno tableros y extensiones en bodega municipal

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Para constancia firman:

NAYARETH MARIN TAPIA
Servidor Municipal a Honorario

JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
Jefa departamento Aseo y Ornato